

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO									
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N22-2015 (ELECTRÓNICA)			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO		
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP)	134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 39 46 Y 47 DE LA LAASSP, 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO		CERRADO ()		ABIERTO (X)		DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	FOLIO:		0000126728-2015		FECHA:		13 DE ABRIL DE 2015		FECHA	
	03	JULIO	2015	CUENTA:		21053004						N/A	

PROVEEDOR	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DIN 880527 KR1	REGISTRO PATRONAL IMSS	C221923710 6	
DOMICILIO	GUERRERO NÚMERO 3 COLONIA MÉXICO NUEVO, MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL 52966 EN EL ESTADO DE MÉXICO						
TELÉFONO(S):	5824-1601		FAX	5824-1602	CORREO ELECTRÓNICO	dimex33@hotmail.com ventasgobierno@dimexindustrial.mx.	
ESCRITURA PÚBLICA:	5,972		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	26 DE MAYO DE 1988	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RENÉ GÁMEZ FOSTER	
NOTARÍA PÚBLICA	31 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO		FOLIO MERCANTIL	PARTIDA NÚMERO 239, VOLUMEN 1°, LIBRO PRIMERO, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1989.			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,201 DE FECHA 28 DE MAYO DE 1991 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANGEL CASTRO MELLADO NOTARIO INTERINO NÚMERO 18 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO LA PARTIDA 536 VOLUMEN 1°, LIBRO 1° DE COMERCIO, MODIFICO SU OBJETO SOCIAL CONFORME A LO SIGUIENTE: FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA EN GENERAL ASÍ COMO DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA.						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL APOLONIO MENDOZA HERRERA		ESCRITURA PÚBLICA	48,573		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE JULIO DE 2009
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA		NOTARÍA PÚBLICA	70 DEL ESTADO DE MÉXICO		FOLIO MERCANTIL	NO APLICA
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS)	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS		EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUERENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2 fracción II y 84 del RLAASSP		JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO		
ÁREA TÉCNICA Artículo 2 fracción III del RLAASSP	LICENCIADO CARLOS ERNESTO ESTRADA HAASMANN TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN						
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" emitirá órdenes de reposición conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	En los lugares de entrega establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato		PLAZO PARA PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 (veinte) días naturales.	
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.		IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.		I.V.A.
PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE'S) Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO			\$15,208,942.46 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.)		\$37,937,215.71 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 71/100 M.N.)		0% () 16% (X)
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO			REPRESENTANTE LEGAL DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. GABRIEL APOLONIO MENDOZA HERRERA				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

17/07/2015

JASSAALFMCIGPG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150156
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N22-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **15**HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 1
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:15 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
350 090 0059 02 01	BASE AHULADA DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO, PARA MAQUINA PULIDORA DE P ISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19") CON 23.5 MILIMETROS DE ESPESOR, DIAMETRO DEL CL ARO CIRCULAR EN EL CENTRO DE 10.1 CENTIM ETROS. DISCO SOPORTE DE MADERA DE Marca: FM Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: FMN -900314-478	691	1,692	\$282.66	\$478,260.72	1.25%	\$5,989.68	\$279.12	\$192,871.92	\$472,271.04

COBERTURA :

088005150900	285
138001150900	13
218001150900	20
221901150901	13
238001150900	27
268001150900	53
361901150901	40
108002150900	13
141301150901	13
288001150900	113
128001150900	7
148001150900	7
168001150900	73
228001150900	73
248001150900	40
278002150900	40
378002150900	173
068001150900	7
078002150900	27
201401150901	7
158005150900	86
198001150900	13
201901150901	7
311901150901	7
351401150901	53
358003150900	80
048001150900	7
361001150901	20
371902150901	7
361301150901	13

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 2
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:15 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
371101150901	13									
371301150901	13									
078001150900	20									
098001150900	0									
188001150900	33									
318001150900	33									
328001150900	53									
	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULA DO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCEN TRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS E SPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR C ON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON D E PLASTICO NO RECICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.									
350 107 0134 04 01	CONTENER 20 L. Marca: DIMEX-CLOR13 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	8,724	21,790	\$188.64	\$4,110,465.60	30.2%	,241,376.30	\$131.67	\$1,148,689.08	\$2,869,089.30

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

COBERTURA :

208001150900	4,197
258001150900	1,850
318001150900	1,006
271901150901	268
308001150900	17
328001150900	28
371902150901	11
148001150900	1,911
188001150900	67
228001150900	2,319
058001150900	850
068001150900	11
078001150900	50
178001150900	17
278002150900	2,185
358003150900	2,521
378002150900	2,437
248001150900	838
288001150900	50
028001150900	614
078002150900	402

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
098001150900	0									
351401150901	140									
	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 60 LITROS. MEDIDAS 41 CM. DE LARGO, 41 CM. DE ANCHO Y 70 CM. DE ALTO. COLOR GRIS, CON LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS".									
350 144 0014 00 01	YENDA "RESIDUOS INORGANICOS". Marca: DUST Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CID -070227-3P2	322	800	\$780.65	\$624,520.00	10%	\$62,456.00	\$702.58	\$226,230.76	\$562,064.00

COBERTURA :

141901150901	82
201902150901	11
148001150900	98
331901150901	16
288001150900	22
048001150900	66
158005150900	114
328001150900	87
078001150900	49
098001150900	0
278002150900	122
371802150901	120

CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 4.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DEL HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE CON ROSCA HEMBRA, CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE, METALICO O CROMADO O DE FORRO DE PLASTICO DE 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA Y 20 MILIMETROS DE DIAMETRO DE LA ROSCA, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO CON ROSCA ATORNILLABLE DE PLASTICO DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO.

DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 4
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:17 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
350 231 0059 03 01	ON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO. Marca: DIMEX Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	36,599	91,431	\$19.15	\$1,750,903.65	5.2%	\$91,431.00	\$18.15	\$664,271.85	\$1,659,472.65

COBERTURA :

018001150900	265
051901150901	119
078001150900	1,488
078002150900	664
108002150900	594
118001150900	321
141901150901	119
188001150900	727
208001150900	880
258001150900	196
271901150901	14
351401150901	1,670
371802150901	433
038001150900	147
068001150900	77
111901150901	98
141101150901	77
168001150900	4,757
178001150900	1,760
201901150901	84
221401150901	21
268001150900	622
318001150900	1,055
371301150901	1,313
111301150901	126
311901150901	35
348001150900	293
371902150901	1,369
138001150900	2,173
158005150900	12,540
198001150900	105
201401150901	119
238001150900	503
298001150900	720
338001150900	2,173
361001150901	2,690

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
361901150901			4,017							
378002150900			20,336							
141301150901			105							
161401150901			908							
201301150901			161							
331901150901			63							
371201150901			803							
028001150900			1,264							
058001150900			1,139							
088005150900			859							
221901150901			161							
308001150900			440							
328001150900			1,593							
048001150900			286							
218001150900			1,481							
228001150900			545							
248001150900			985							
358003150900			6,860							
361301150901			957							
098001150900			0							
148001150900			1,530							
278002150900			258							
288001150900			657							
371101150901			782							

CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO Y BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DE HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO CON O SIN ROSCA HEMBRA CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE O NO DE MADERA O METALICO CROMADO O FORRO DE PLASTICO DE 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA Y 20 MILIMETROS DE DIAMETRO DE LA ROSCA, METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE DE 120 CENTIMETROS +/-2% DE LARGO CON ROSCA ATORNILLABLE DE PLASTICO RESISTENTE DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO.

DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 6
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:17 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
350 231 0109 05 01	O REDONDEADO EN EL OTRO. Marca: DIMEX Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	19,261	48,091	\$18.47	\$888,240.77	5.2%	\$46,648.27	\$17.50	\$337,067.50	\$841,592.50

COBERTURA :

038001150900	42
161401150901	523
201401150901	112
271901150901	14
351401150901	739
371301150901	572
378002150900	13,705
141101150901	77
201301150901	119
201901150901	188
208001150900	781
248001150900	363
371101150901	893
018001150900	244
078001150900	300
141901150901	56
158005150900	3,167
258001150900	746
308001150900	272
311901150901	216
348001150900	293
111901150901	84
118001150900	391
178001150900	181
318001150900	446
328001150900	900
048001150900	321
051901150901	160
138001150900	1,444
141301150901	105
201902150901	21
221901150901	84
331901150901	105
358003150900	3,843
371201150901	384
371802150901	872

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 7
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:18 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
371902150901			356							
028001150900			963							
108002150900			439							
188001150900			697							
218001150900			356							
228001150900			558							
238001150900			781							
058001150900			1,116							
068001150900			84							
078002150900			195							
111301150901			105							
128001150900			286							
268001150900			84							
361901150901			405							
088005150900			1,067							
098001150900			0							
148001150900			928							
168001150900			1,381							
198001150900			63							
361001150901			432							
361301150901			593							
350 286 0012 09 01	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA	1,097	2,711	\$1,452.63	\$3,938,079.93	0.9%	\$35,459.88	\$1,439.55	\$1,579,186.35	\$3,902,620.05
	Marca: DIMEX-DSF-300 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COBERTURA :

038001150900	11
111301150901	11
221901150901	33
228001150900	33
248001150900	142
288001150900	98
318001150900	136
328001150900	256
331901150901	27

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 8
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:18 p.m.

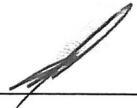
PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
348001150900	131									
088005150900	329									
141101150901	16									
201901150901	16									
058001150900	11									
078001150900	33									
258001150900	98									
278002150900	131									
358003150900	11									
371902150901	11									
138001150900	164									
178001150900	284									
048001150900	82									
068001150900	6									
118001150900	82									
141301150901	27									
198001150900	22									
351401150901	33									
078002150900	76									
148001150900	164									
238001150900	38									
311901150901	82									
371201150901	49									
018001150900	11									
098001150900	0									
158005150900	22									
350 316 0016 06 01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA	923	2,296	\$288.10	\$661,477.60	20%	\$132,295.52	\$230.48	\$212,733.04	\$529,182.08
	Marca: DIMEX-DDD Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



COBERTURA :
068001150900 3
118001150900 71
221401150901 1
028001150900 55



f. Presp:
1150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 9
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:19 p.m.

EDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
L. : DIN -880527-KR1
PROVEEDOR: 00028047

3 DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
051901150901	12									
078001150900	11									
201301150901	8									
248001150900	59									
311901150901	11									
378002150900	192									
141101150901	11									
268001150900	33									
331901150901	3									
038001150900	21									
058001150900	183									
111301150901	8									
128001150900	59									
141301150901	12									
148001150900	274									
168001150900	3									
188001150900	39									
218001150900	131									
298001150900	72									
308001150900	25									
318001150900	59									
348001150900	15									
351401150901	7									
078002150900	12									
238001150900	26									
371902150901	7									
111901150901	17									
198001150900	8									
201902150901	3									
221901150901	26									
228001150900	281									
278002150900	36									
328001150900	64									
371802150901	1									
018001150900	18									
048001150900	12									
098001150900	0									
108002150900	65									
138001150900	144									
141901150901	21									
271901150901	8									
371201150901	4									

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
350 642 0128 02 01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PAR A ROPA HOSPITALARIA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-662-NORMEX-2008. PORRON D E PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 LT. TAPA. PARA CONTENER 50 LT. Marca: DIMEX-NRL-A Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	314	784	\$1,093.04	\$856,943.36	27.5%	\$235,662.56	\$792.45	\$248,829.30	\$621,280.80

COBERTURA :

378002150900	265
338001150900	4
358003150900	274
188001150900	13
258001150900	6
078002150900	17
148001150900	106
098001150900	0
228001150900	70

350 783 0069 02 01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 5 0 CENTIMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MINIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX- 2004. 2004. Marca: DIMEX Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	12,845	32,063	\$36.23	\$1,161,642.49	33.5%	\$389,244.82	\$24.09	\$309,436.05	\$772,397.67
--------------------	--	--------	--------	---------	----------------	-------	--------------	---------	--------------	--------------

COBERTURA :

028001150900	2,133
051901150901	125
078002150900	1,136
088005150900	1,283
218001150900	906
328001150900	1,108
018001150900	70
068001150900	397
128001150900	1,108
201301150901	14
288001150900	711

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 11
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:21 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
338001150900			1,959							
348001150900			307							
378002150900			746							
141101150901			105							
158005150900			725							
268001150900			1,819							
271901150901			42							
078001150900			1,603							
108002150900			579							
168001150900			349							
178001150900			941							
201901150901			174							
258001150900			1,492							
111901150901			35							
118001150900			397							
138001150900			788							
141301150901			105							
141901150901			160							
161401150901			35							
201401150901			56							
221901150901			35							
311901150901			28							
331901150901			105							
058001150900			1,750							
188001150900			955							
278002150900			390							
298001150900			1,046							
318001150900			202							
038001150900			369							
228001150900			537							
238001150900			342							
358003150900			98							
048001150900			453							
098001150900			0							
148001150900			2,711							
198001150900			627							
351401150901			42							

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE,
ACEITES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA
. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN
CUMPLIR CON LA NMX-K-625- NORMEX-2009.
PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCI

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 12
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:21 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
350 840 0011 04 01	DO CON TAPA. PARA DO CON TAPA. PARA Marca: DIMEX-PLR Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	9,189	22,958	\$1,080.04	\$24,795,558.32	1.65%	\$409,341.14	\$1,062.21	\$9,760,647.69	\$24,386,217.18

COBERTURA :

228001150900	1,494
078002150900	235
378002150900	4,783
028001150900	263
168001150900	554
338001150900	101
188001150900	503
248001150900	235
358003150900	5,040
208001150900	4,196
278002150900	263
148001150900	3,782
318001150900	151
098001150900	0
258001150900	828

TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS,
PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYAS E
SPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR C
ON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.

350 901 0116 05 01	ON LA NMX-K-655-NORMEX-2004. Marca: DIMEX Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DIN -880527-KR1	11,371	28,397	\$62.12	\$1,764,021.64	25.1%	\$442,993.20	\$46.52	\$528,978.92	\$1,321,028.44
--------------------	--	--------	--------	---------	----------------	-------	--------------	---------	--------------	----------------

COBERTURA :

048001150900	362
118001150900	341
201301150901	56
198001150900	473
228001150900	550
248001150900	473
268001150900	1,058
371301150901	42
378002150900	1,357
018001150900	327

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

PAGINA: 13
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:22 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
058001150900			1,086							
138001150900			501							
201901150901			49							
221901150901			21							
278002150900			571							
298001150900			1,510							
338001150900			1,044							
348001150900			299							
371802150901			14							
108002150900			1,594							
148001150900			1,225							
188001150900			508							
238001150900			689							
258001150900			884							
288001150900			355							
328001150900			724							
351401150901			70							
111901150901			35							
161401150901			35							
311901150901			63							
028001150900			2,130							
038001150900			209							
051901150901			56							
068001150900			209							
078001150900			369							
128001150900			668							
371201150901			21							
371902150901			42							
078002150900			320							
141301150901			104							
141901150901			216							
201401150901			139							
218001150900			425							
318001150900			383							
358003150900			438							
371101150901			49							
088005150900			828							
098001150900			0							
141101150901			104							
158005150900			2,241							
168001150900			473							
178001150900			828							

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150156
No. REQUISICION: 0990350061115MC05
ANEXO 1

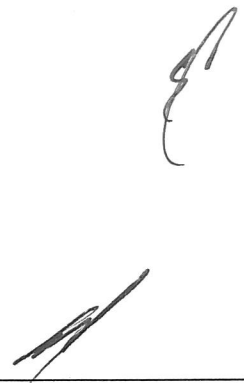
PAGINA: 14
FECHA: 14/07/2015
HORA: 06:46:22 p.m.

PROVEEDOR : DIMEX INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DIN -880527-KR1
No. PROVEEDOR: 00028047

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
208001150900	849									
308001150900	181									
331901150901	202									
								IMPORTE DEL CONTRATO:	\$15,208,942.46	\$37,937,215.71
								FIANZA REQUERIDA:		\$3,793,721.57

IMPOTES CON LETRA:
MÍNIMO : QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.
MÁXIMO : TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 71/100 M.N.

**DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150156
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N22-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 2



"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **05** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR120-N22-2015
ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR120-N22-2015
ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO 17 (DIECISIETE)
LUGAR DE ENTREGA Y PAGO
NUMERAL 2.10

SE ADJUNTA EN ARCHIVO EXCEL EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PARA DELEGACIONES Y UMAES QUE CONTIENE LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS ESTIMADAS, NO SE OMITI MENCIONAR QUE ESTE DATO ES SÓLO DE REFERENCIA, SE PODRÁ MODIFICAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ES DECIR SE PUEDEN MODIFICAR LAS CANTIDADES Y LUGARES DE ENTREGA.

DIRECTORIO DE ALMACENES
HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14:00 HRS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. María Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periferico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No. 199 Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C. P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P.34000 Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55. Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Municipio Mineral de la Reforma en Hidalgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alca Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefina Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000

Mayo 2015

ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Página 126 de 173

Mayo 2015

ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Página 127 de 173

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N22-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N22-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro-1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotipán C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquiteal No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Pase Usumacinta #95, Col. 1° de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Botica Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv. Secretaria de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Ex hipódromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.

Mayo 2015

ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPO
350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y
ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL
EJERCICIO 2015.

Página 128 de 173

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPO
350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y
ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL
EJERCICIO 2015.

Página 129 de 173

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N22-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N22-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 -Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregon, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregon, Son.

Mayo 2015

ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Página 180 de 173

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N. Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx. D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx. D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx. D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetrica Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetrica No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.

Mayo 2015

ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Página 131 de 173

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N22-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

Mayo 2015

ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Página 132 de 173

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150156
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N22-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000126728-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:
09 Distrito Federal Nivel Central
089001 Oficinas Centrales
180000 Coord Control Abasto

Concepto:
OFICIO 1123 DEL 20/03/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO UNICO 2015

Fecha Elaboración: 13/04/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 589,526,487.35
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OPNA ASEO Y DIV.

Unidad de información: 051901

Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	138,689.4	40,548.8	95,485.7	80,532.8	58,591.6	66,481.7	80,965.8	51,097.7	47,162.4	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	639.9	607.8	1,492.7	2,770.8	526.2	6,844.2	0.0	16.6	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 6°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armanda Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Código: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150156
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N22-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 4

**"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ACTA DE FALLO, JUNTA DE
ACLARACIONES Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 21 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 6 INCISO Y 6.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-018GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

FECHA: 10 JUNIO DEL 2015

NOMBRE DEL LICITANTE: DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. FAB. (XX). NO. DE PROVEEDOR IMSS: 0000028047
 DIST. (XX).

GUERRERO N.-3 COLONIA MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P. 52998

TEL. 58 24 18 01 FAX 58 24 18 02 CORREO ELECTRONICO: dimex33@hotmail.com
 ventasgobierno@dimexindustrial.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (XX) MEDIANA () GRANDE ()

Item	350	090	0059	02	01	Description	Unit	QTY	KG	Price	%	Country	Supplier	Unit	Price	Total
4	350	090	0059	02	01	BASE AHUADA DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO, PARA MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19") CON 23.5 MILIMETROS DE ESPESOR, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO DE 10.1 CENTIMETROS. DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	1,692.691	1.25%	MEXICO	FM NEGOCIACIONES S.A. DE C.V. RFC: FMN800314478	FM	\$ 472,271.04	\$ 192,871.92
6	350	107	0100	07	01	BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARA CONTENER 50 KG.	BSA	50	KG	5,917.2377	0.63%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KR1	DIMEX-CPO	\$ 8,559,473.03	\$ 3,438,544.43
7	350	107	0134	04	01	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.	PRN	70	lto	77.23810,905	30.20%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KR1	DIMEX-COR1	\$ 3,595,427.66	\$ 1,435,861.35
18	350	144	0014	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD, CAPACIDAD 60 LITROS, MEDIDAS 41 CM. DE LARGO, 41 CM. DE ANCHO Y 70 CM. DE ALTO. COLOR GRIS, CON LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS".	PZA	1	PZA	1,000.403	10.0%	MEXICO	COMERCIO INTERACTIVO DELORS.A. DE C.V. RFC: CID0702273P2	DUST	\$ 702,580.00	\$ 283,139.74

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 06/06/2015
 0000028047

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 6 INCISO R Y 6.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

FECHA: 10 JUNIO DEL 2015

NOBRE DEL LICITANTE: DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. FAB. (XX). NO. DE PROVEEDOR IMSS: 0000028047
 DIST. (XX).

QUERRERO N.- 3 COLONIA MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P 52998

TEL.- 58 24 16 01 FAX 58 24 16 02 CORREO ELECTRONICO: dimex350@hotmail.com
 ventzagobierno@dimexindustrial.mx

ESTRATIFICACIÓN:	MCRO ()	PEQUEÑA (XX)	MEDIANA ()	GRANDE ()																
26	350	231	0059	03	01	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 4.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DEL HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE CON ROSCA HEMBRA, CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE, METALICO CROMADO O DE FORRO DE PLASTICO DE 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA Y 20 MILIMETROS DE DIAMETRO DE LA ROSCA, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO CON ROSCA ATORNILLABLE DE PLASTICO DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO.	PZA	1	PZA	91,431	36,599	\$19.15	5.20%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIM-880527-RRI	DIMEX	\$	1,659,472.65	\$	664,271.85
27	350	231	0109	05	01	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO Y BORTES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DE HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO CON SIN ROSCA HEMBRA CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE O NO DE MADERA O METALICO CROMADO O FORRO DE PLASTICO DE 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA Y 20 MILIMETROS DE DIAMETRO DE LA ROSCA, METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE DE 120 CENTIMETROS +/-2% DE LARGO CON ROSCA ATORNILLABLE DE PLASTICO RESISTENTE DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO.	PZA	1	PZA	48,091	19,261	\$18.47	5.20%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIM-880527-RRI	DIMEX	\$	841,592.50	\$	337,067.50

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

06/06/15
 0000

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 9 INCISO R Y 9.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

NOMBRE DEL LICITANTE:	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	FAB. (XX).	FECHA:	10 JUNIO DEL 2015
	GUERRERO N.-3 COLONIA MEXICO NUEVO ATZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P. 52098	DIST. (XX).	NO. DE PROVEEDOR IMSS:	000028047
TEL. 58 24 16 01		FAX 58 24 16 02	CORREO ELECTRONICO: dimex33@hotmail.com ventasgobismo@dimexindustrial.mx	

ESTRATIFICACIÓN:	MICRO ()	PEQUEÑA (XX)	MEDIANA ()	GRANDE ()																
29	350	286	0012	09	01	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VEREDERO RETRACTIL Y ASA PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	3,389	1,371	\$1,452.63	0.90%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KR1	DIMEX-05F-300	\$	4,878,634.95	\$	1,973,623.05
40	350	316	0016	06	01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VEREDERO RETRACTIL Y ASA PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	11,481	4,613	\$288.10	20.0%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KR1	DIMEX-00D	\$	2,646,140.88	\$	1,063,204.24
42	350	316	0057	05	01	DETERGENTE EN POLVO EMPAQUADO PARA EL LAVADO DE ROPA DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIA CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-649-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	6,232	2,504	\$1,119.75	0.32%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KR1	DIMEX-0PR	\$	6,955,909.12	\$	2,794,864.64
44	350	316	0750	07	01	PRELAVADOR ALCALINO EN POLVO, REMOVEDOR DE MANCHAS DE SANGRE, ACETES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-637-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	11,470	4,600	\$788.82	0.32%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KR1	DIMEX-0PR	\$	9,038,746.30	\$	3,616,934.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0000

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 6 INCISO Y 6.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-018GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

NOMBRE DEL LICITANTE:		DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		FAB. (XX).	NO. DE PROVEEDOR ISSS:		0000028047
TEL. 58 24 18 01		GUERRERO N.- 3 COLONIA MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P 52988		DIST. (XX).	FAX 58 24 18 02		CORREO ELECTRONICO: dimex23@hotmail.com ventasgobierno@dimexindustrial.mx
				FECHA: 10 JUNIO DEL 2015			

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (XX) MEDIANA () GRANDE ()

50	350	321	0225	02	01															
						DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (20") DE DIAMETRO DE 2.5 CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUERTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON UNA COMBINACION DE 35% DE FIBRAS POLIESTER Y 40% DE FIBRAS NYLON, 15% PELO DE ANIMAL Y 10% DE RECUBRIMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, PERFORACION AL CENTRO, PIGMENTADO EN COLOR GRIS AMBAR CON RAYOS NEGROS, PARA GENERAR CALOR Y HUMEDAD Y LUBRICAR Y ABRILANTAR EL PISO. 4/ 7% DE TOLERANCIA EN TODAS SUS MEDIDAS.	PZA	1	PZA	2,945	1,181	\$116.57	5.0%	MEXICO	ZING DE MEDICOSA. DE C.V. RFC: ZME920219721	ZING	\$	326,129.30	\$	130,783.94
51	350	321	0233	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (19")4/24" DE DIAMETRO, DE 2.5 +/-2% CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUERTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON UNA COMBINACION DE 40% DE FIBRAS POLIESTER Y 47% DE FIBRAS NYLON, 10% DE FIBRA DE COCO Y 3% DE RECUBRIMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, PERFORACION AL CENTRO PIGMENTADO EN COLOR CAFE CLARO PARA PULIR Y ABRILANTAR EL PISO *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD.	PZA	1	PZA	2,662	1,089	\$120.54	5.0%	MEXICO	ZING DE MEDICOSA. DE C.V. RFC: ZME920219721	ZING	\$	304,825.62	\$	122,411.19

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

00000000

00000000

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 6 INCISO R Y 6.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-018GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

NOMBRE DEL LICITANTE:		FECHA: 10 JUNIO DEL 2015	
DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		FAB. (XX).	NO. DE PROVEEDOR IMSS: 000028047
QUERRERO N.-3 COLONIA MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P. 52968		DIST. (XX).	
TEL.- 55 24 18 01		FAX 55 24 16 02	CORREO ELECTRONICO: dimex33@hotmail.com ventasgobierno@dimexindustrial.mx

ESTRATIFICACIÓN:	MINI ()	PEQUEÑA (XX)	MEDIANA ()	GRANDE ()																
52	350	321	0241	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (19") +/-2% DE DIAMETRO 2.5 +/-2% CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, SIN ABRASIVOS, PIGMENTADO EN COLOR BLANCO, PARA EL ABRILLANTADO FINAL EN SECO O AUTOMATIZANDO PEQUEÑAS CANTIDADES DE AGUA. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD*	PZA	1	PZA	5,216	2,091	\$111.01	5.0%	MEXICO	ZING DE MEXICOSA. DE C.V. RFC: ZME920219T21	ZING	\$	550,027.20	\$	220,495.95
57	350	358	0064	01	01	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLASTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS LADOS DE 9 CENTIMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	1	PZA	40,667	16,288	\$14.79	0.10%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-XR1	DIMEX	\$	600,651.59	\$	240,573.76
60	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENEDOR 18 LT.	CBT	18	LTO	11,037	4,333	\$839.18	0.10%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-XR1	DIMEX-05F-500	\$	9,257,558.58	\$	3,716,361.22
77	350	580	0817	05	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE PARA APLICARSE CON ATOMIZADOR Y QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA UTILIZARSE EN AMBULANCIAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-623-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENEDOR 18 LT.	CBT	18	LTO	1,608	649	\$175.18	1.20%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-XR1	DIMEX-05F	\$	278,296.56	\$	112,322.43

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION

00000000

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 9 INCISO R Y 9.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-018GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

NOMBRE DEL LICITANTE: **DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** FECHA: **10 JUNIO DEL 2015**
 FAB. (XX). NO. DE PROVEEDOR IMSS: **0000028047**
 DIST. (XX).
GUERRERO N.-3 COLONIA MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P 52968
 TEL.- 58 24 16 01 FAX 58 24 16 02 CORREO ELECTRONICO: **dimex33@hotmail.com**
ventasgoblarneo@dimexindustrial.mx

ESTRATIFICACIÓN:	MICRO ()	PEQUEÑA (XX)	MEDIANA ()	GRANDE ()																
78	350	630	0056	06	01	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLASTICO O METALICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTOR INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA	1	PZA	152,386	60,976	\$16.56	0.02%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KRI	DIMEX	\$	2,521,988.30	\$	1,009,152.80
81	350	642	0128	02	01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PARA ROPA HOSPITALARIA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-652-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA PARA CONTENER 50 LT.	PRN	50	LTO	3,918	1,571	\$1,093.04	27.50%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KRI	DIMEX-PLA	\$	3,104,819.10	\$	1,244,938.95
90	350	783	0069	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MINIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004	PZA	1	PZA	32,063	12,845	\$36.23	33.50%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KRI	DIMEX	\$	772,397.67	\$	309,436.05
91	350	783	0085	05	01	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40 PIEZAS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-656-NORMEX-2004	CJA	40	PZA	11,147	4,478	\$515.62	11.50%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KRI	DIMEX	\$	5,086,599.04	\$	2,043,400.96
93	350	814	0013	05	01	SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINARIA PULDORA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-627-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	4,012	1,621	\$921.50	1.90%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KRI	DIMEX-CP	\$	3,626,807.80	\$	1,465,367.79
95	350	840	0011	04	01	PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACETES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2009. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA PARA CONTENER 50 LT.	PRN	50	LTO	28,698	11,486	\$1,080.04	1.65%	MEXICO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DIN-880527-KRI	DIMEX-PLA	\$	30,483,302.58	\$	12,200,544.06

ANEXOS
 DIVISION DE LICITACION
 0760

ANEXO 11 (ONCE)
 NUMERAL 6 INCISO R Y 6.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015".

HOMBRE DEL LICITANTE: [REDACTED] FECHA: 16 JUNIO DEL 2015

DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. FAB. (XX): [REDACTED] NO. DE PROVEEDOR IMSS: 0000028047

QUERRERO N.-3 COLONIA MEXCO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXICO C.P. 52998 DIST. (XX): [REDACTED]

TEL. 55 24 16 01 [REDACTED] FAX 55 24 16 02 [REDACTED] CORREO ELECTRONICO: dimex33@hotmail.com
ventasgobierno@dimexindustrial.mx

ESTRATIFICACIÓN:		MINOR ()	PEQUEÑA (XX)	MEDIANA ()	GRANDE ()															
100	350	901	0116	05	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NOM-X-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	28,397	11,371	\$62.13	25.10%	MEXCO	DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. RFC DRI-880527-HRI	DIMEX	\$	1,321,028.44	\$	528,978.92
SUBTOTAL																	\$	110,173,000.55	\$	44,199,761.82
I.V.A.																	\$	17,027,680.50	\$	7,071,888.71
TOTAL																	\$	127,800,680.64	\$	51,271,750.53

IMPORTE TOTAL MÍNIMO EN LETRA (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 63/100 MN)

IMPORTE TOTAL MÁXIMO EN LETRA (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 MN)

NOTAS: EL(LOS) PORCENTAJE(S) DE DESCUENTO SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN

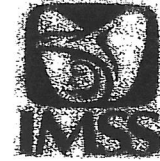
ATENTAMENTE

GABRIEL APOLONIO MENDOZA HERRERA REPRESENTANTE LEGAL

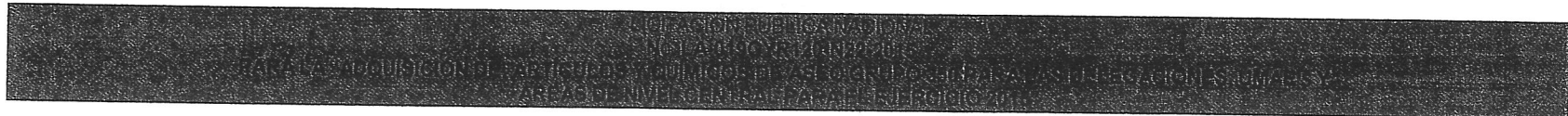
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

00000000

0011



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º. PISO, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N22-2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2014.

EN ESTA VIRTUD, EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 39, 46 Y 47, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), NUMERAL 4.2.2 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N22-2015 (EN ADELANTE CONVOCATORIA) MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL 21 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

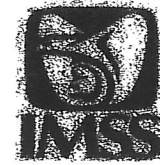
SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN Y TESTIGO SOCIAL NO. PF013 MEDIANTE OFICIOS No. 0953 8461/1513/004600, 0953 8461/1513/004601, 0953 8461/1513/004602, 0953 8461/1513/004603 Y 0953 8461/1513/004613; TODOS DE FECHA 14 DE MAYO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, SIN EMBARGO, NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

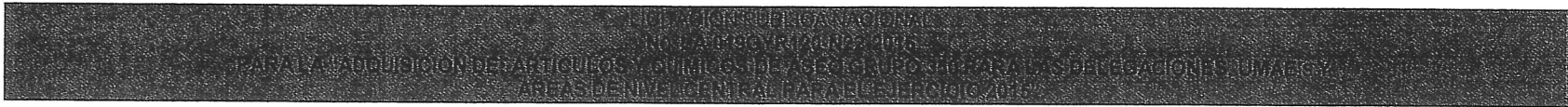
CUARTO.- EL DÍA 03 DE JUNIO DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLA A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

3043



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE



QUINTO.- EL DÍA 3 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, (COMPRANET VERSIÓN 5.0).

QUINTO EL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, (COMPRANET VERSIÓN 5.0).

SEXTO.- CON FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, EL ACTO DE SORTEO POR INSACULACIÓN PARA LA PARTIDA NO. 59 EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A QUIEN SE LE INVITÓ A PARTICIPAR MEDIANTE OFICIO No. 09 53 84 61/1513/5987 Y DEL TESTIGO SOCIAL, SE ADJUNTA EL ACTA DE DICHO EVENTO.

DESARROLLO DEL EVENTO.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N22-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE Y CONSOLIDADORA Y DEL ÁREA TÉCNICA, LOS CC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS Y VÍCTOR HUGO LUNA GARCÍA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO No. 09 53 61 1280/6632, RECIBIDO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2015, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ERNESTO ESTRADA HAASMANN, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN EL MOTIVO TÉCNICO DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MOTIVO 1.- NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

3042



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública para la adquisición de artículos y químicos de aseo para las dependencias limpias y áreas de nivel central para el ejercicio 2004.

ORDEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
103	350	948	0053	02	01	VASO CÓNICO DESECHABLE, FABRICADO EN PAPEL BOND BLANCO CON TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE INERTE A BASE DE PARAFINA. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-659-NORMEX-2004. CAJA CON 36 PAQUETES, CADA PAQUETE CON 250 PIEZAS.	CJA	36	PQT	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$680.24	4.00%	\$653.03	20%	1,546	621	\$1,009,584.38	\$405,531.63
107	350	422	0280	01	01	FIBRA ABRASIVA COLOR NEGRO. 100% NYLON. RECTANGULO DE 10 X 15 CM +/- 2%, ESPESOR 22 MM +/- 2%. PARA LIMPIEZA EXHAUSTIVA. PARA UTILIZARSE EN BAÑOS. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".	PZA	1	PZA	SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$6.46	7.59%	\$5.96	100%	2,400	960	\$14,304.00	\$5,721.60

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CANTIDAD DE PARTIDAS ADJUDICADAS	CANTIDAD DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MÁXIMO (MILLONES)	IMPORTE MÁXIMO (MILLONES)
1	ABASTECIMIENTOS JABAL, S.A. DE C.V.	2	36, 39	\$206,282.32	\$82,869.60
2	AMBIDERM, S.A. DE C.V.	2	63, 65	\$4,243,892.50	\$1,697,676.20
3	BETA PROCESOS, S.A. DE C.V.	3	42, 44, 79,	\$13,689,304.96	\$5,500,748.96
4	COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.	5	35, 36, 37, 38, 103	\$6,133,674.81	\$2,461,459.55

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2922

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional
NÚMERO CYR42011/2-111
PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE LAS ZONAS DE LOS PARAJES DELEGACIONES SUMA DE
ANEXOS NÚMERO CENTRAL DE ACUERDO AL FOLIO 2011

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS	NÚMERO DE PARTIDAS NO ADJUDICADAS	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE MÍNIMO
5	CONVERTIDORA DE PAPEL PRATZ, S.A. DE C.V.	3	83, 84 102	\$18,920,355.10	\$7,573,577.40
6	CORPORATIVO GEO DH, S.A. DE C.V.	1	64	\$5,028,551.34	\$2,011,508.34
7	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	8	6, 9, 40, 42, 43, 45, 69, 71	\$48,495,794.43	\$19,434,236.57
8	DICOMILSA, S.A. DE C.V.	1	31	\$165,285.33	\$66,428.32
9	DIMEX INDUSRIAL, S.A. DE C.V.	11	4, 7, 18, 26, 27, 29, 40, 81, 90, 95, 100	\$37,937,215.71	\$15,208,942.46
10	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	9	14, 15, 16, 17, 19, 33, 39, 71, 96	\$2,835,349.61	\$1,143,205.04
11	GLÜCK CHEMISTRY, S. DE R.L. DE C.V.	18	3, 21, 38, 49, 50, 51, 52, 58, 59, 82, 83, 84, 87, 88, 97, 98, 101, 102	\$80,671,047.57	\$34,930,384.15
12	GRUPO FERRETERO SAGO, S.A. DE C.V.	1	18	\$144,420.00	\$58,490.10
13	GRUPO FLEXIPAK, S.A. DE C.V.	1	55	\$68,465.70	\$27,404.25
14	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	64	\$1,294,253.10	\$517,726.35
15	INDALJIM, SA DE CV	1	59	\$1,152,339.37	\$462,072.84
16	INSTITUCIONALES EDEN, S. DE R.L. DE C.V.	5	2, 9, 46, 47, 48	\$14,731,496.96	\$5,895,540.32
17	KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.	6	23, 24, 60, 67, 68, 80	\$17,628,187.55	\$7,101,016.82
18	MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.	6	5, 30, 45, 66, 93, 95	\$28,539,125.05	\$11,440,564.18
19	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	19	5, 7, 29, 32, 33, 34, 60, 61, 66, 70, 73, 74, 78, 91, 92, 97, 98, 99, 103	\$63,571,967.89	\$25,474,364.77
20	QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V.	5	2, 6, 44, 67, 81	\$7,273,883.45	\$2,917,974.65
21	SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V.	24	1, 3, 14, 20, 21, 22, 25, 32, 34, 46, 47, 48, 55, 56, 57, 58, 62, 72, 75, 85, 86, 88, 96, 107	\$14,444,091.35	\$5,816,154.70

DÉCIMO NOVENO.- SE ADJUDICAN 2 PARTIDAS AL LICITANTE ABASTECIMIENTOS JABAL, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÁXIMO DE \$206,282.32, (DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, 32/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÍNIMO DE \$82,869.60 (OCHENTA Y DOS MIL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2921



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS
NÚMERO DE PROCESO 440/14/2014
PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ACQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DELEGACIONES, UNIDADES Y ÁREAS DE NIVEL GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	
104	350	948	0103	02	01	VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2 MILIMETROS, CAPACIDAD DEL VASO 6 ONZAS, COLOR BLANCO.
105	350	119	1344	00	01	BOLSA DE POLIETILENO TIPO CAMISETA, DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO, 18 CENTIMETROS DE FUELLE Y 60 CENTIMETROS DE LARGO TOTAL, CALIBRE 70, EN COLOR ANARANJADO, CON LOGO DEL IMSS Y LA LEYENDA "RESIDUOS SANITARIOS" IMPRESOS.
106	350	167	0511	02	01	CEPILLO LAVADOR DE 35.58 CENTIMETROS (14") DE DIAMETRO, DE CERDAS DE POLIPROPILENO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILIMETROS, LARGO DE LA FIBRA 11.2 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLAROCIRCULAR. DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.
108	350	580	0239	01	01	LIMPIADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR METALES COMO ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, COBRE, BRONCE Y PORCELANA. FORMULADO A BASE DE 20% MINIMO DE ABRASIVOS, CON LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES. LIQUIDO HOMOGENEO. NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE LA PIEL, OJOS Y VIA RESPIRATORIAS AL APLICARSE. PRESENTACION: CUBETA DE PLASTICO DE POLIETILENO NO RECUPERADO (NO REICLADO), CON ASA, TAPA DESPRENDIBLE Y VERTEDERO RETRACTIL, CON CAPACIDAD DE 18 LITROS.
109	350	580	0866	02	01	LIQUIDO NUTRE MADERA, PARA MUEBLES DE MADERA, CON AROMATIZANTE. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO PARA CONTENER 4 LTS.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291. 10° PISO; COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, APARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS

ACTA DE NACIMIENTO PARA ACREDITAR SU NACIONALIDAD MEXICANA.

- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CURP EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ INCLUIDO EN LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, EN CASO DE CONTAR CON TRABAJADORES.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2916

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMPRANET PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO TIPO DE PARED PARA LAS DELEGACIONES URBANAS Y ÁREAS DE BIENES MURAL PARA EL EJERCICIO 2014

- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN.

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 73 (SESENTA Y TRES) HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.4 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" INCISO K) DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0. SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2915
129



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL
NÚMERO LA-019GYR120-N22-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y
ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015

POR EL IMSS

	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS	ALICIA GÁMEZ DÍAZ
	DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	VÍCTOR HUGO LUNA GARCÍA
	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS
	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	NO ASISTIÓ
	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	JOSÉ ISIDORO JOAQUÍN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO
	N62 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS	SILVIA ANGELINA ACEVEDO MURILLO

	TESTIGO SOCIAL	DIARMUID HURLEY O'SULLIVAN
--	----------------	----------------------------

LAS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N22-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE'S Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

FIN DEL ACTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2015, EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. EA-0196YR120-N22-2015, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350, PARA LAS DELEGACIONES, UNIDADES Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE REGLAMENTO) ASÍ COMO EL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 38 BIS, 47 DE LA LEY, 35, 36, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL 21 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIO INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ALFARO Y LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN MEDIANTE OFICIOS N.º 0853 8454/1513/004600, 0853 8454/1513/004801, 0853 8454/1513/004802 Y 0853 8454/1513/004803, TODOS DE FECHA 14 DE MAYO DE 2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIO INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, SIN EMBARGO NO ASISTIO NINGUNO DE ELAS.

CUARTO.- EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2015 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO SE PUBLICO EN EL SISTEMA COMPRANET UN RECESO PARA CONTINUAR CON EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE INICIO, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE EL ÁREA TÉCNICA SE ENCONTRABA EN PROCESO DE ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS.

QUINTO.- SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO SE PUBLICO EN EL SISTEMA COMPRANET UN RECESO PARA CONTINUAR CON EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2015, LO ANTERIOR EN RAZÓN DEL NÚMERO DE ACLARACIONES RECIBIDAS Y DE QUE EL ÁREA TÉCNICA SE ENCONTRABA EN PROCESO DE ATENCIÓN A LAS MISMAS.

CUARTO.- EL DÍA 03 DE JUNIO DOS MIL QUINCE, SE PUBLICO EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLA A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY Y EL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, QUIN PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. EA-0196YR120-N22-2015, CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN, EL C. VÍCTOR HUGO LUNA GARCÍA, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA Y EN

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:



21	INSTITUCIONALES EDÉN, S. DE R. L. DE C. V.	COMPRANET	31/05/2015 23:29	SI	4
22	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA S. A. DE C. V.	COMPRANET	31/05/2015 23:36	SI	3
23	ABASTECEDORA HIGIÉNICA DE SONORA, S. A. DE C. V.	COMPRANET	02/06/2015	SI	1
TOTAL					98

TERCERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, LA REPRESENTANTE DEL ÁREA CONSOLIDADORA Y REQUERENTE, EL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y LA CONVOCANTE REALIZAN LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA:

PRECISIÓN NÚMERO UNO: NUMERAL 2.10 PENAS CONVENCIONALES DICE:

EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LA SSP DEL R. Y M. S. S. PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE CON ATRASO, CONSIDERANDO PARA ESTA DETERMINACIÓN LA FECHA CONVENIDA O PACTADA CONTRACTUALMENTE O PACTADA ENTRE LAS PARTES, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- SE PENALIZARÁ CON EL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE ATRASO, HASTA POR CUATRO DÍAS.
- SE DETERMINARÁ EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN LA FECHA CONVENIDA.
- EL PERIODO DE PENALIZACIÓN COMIENZA A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONCLUYE EL PLAZO O FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN EL MONTO SEÑALADO PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA.
- CUANDO EL PROVEEDOR NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CAMBIO O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LA SSP ES EL EQUIVALENTE AL MONTO DE LA GARANTÍA.

DICHAS PENAS DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE PENA EXCEDA LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

DEBE DECIR:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL 95 DE SU REGLAMENTO, EL INSTITUTO PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CUANDO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE CON ATRASO, CONSIDERANDO PARA ESTA DETERMINACIÓN LA FECHA CONVENIDA O PACTADA CONTRACTUALMENTE O PACTADA ENTRE LAS PARTES, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- SE PENALIZARÁ CON EL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE ATRASO, HASTA POR CUATRO DÍAS.
- SE DETERMINARÁ EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN LA FECHA CONVENIDA.
- EL PERIODO DE PENALIZACIÓN COMIENZA A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONCLUYE EL PLAZO O FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

PRECISIÓN NÚMERO DOS: NUMERAL 2.21 DEDUCTIVAS DICE:

ANEXOS
BASES DE CONTRATOS



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 BIS DE LA LAASSP, SE APLICARÁ DEDUCTIVAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

<p>POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, VENCIDO EL PLAZO DE ENTREGA MÁS LOS CUATRO DÍAS DE ATRASO.</p>	<p>0.5%</p>	<p>SUPUESTO: FECHA DE ENTREGA OPORTUNA + 4 DÍAS, A PARTIR DEL DÍA 5 CONTINUA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE. DETERMINACIÓN EL DÍA 5 COMIENZA LA APLICACIÓN DEL 0.5% POR DÍA NATURAL POR EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, DE MANERA PARCIAL Y/O DEFICIENTE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.</p>
<p>CUANDO EL PROVEEDOR NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES CUANDO ESTOS NO CUMPLAN CON REQUISITOS DE CALIDAD, O CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, EN EL PLAZO SEÑALADO.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES ENTREGADOS</p>	<p>FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA CANJE O RECOLECCIÓN + 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA 11 SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES PENDIENTES DE CANJE O RECOLECCIÓN.</p>
<p>EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PROVEEDOR NO REALICE EL CANJE O LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES DEFECTUOSOS Y/O CON VICIOS OCULTOS, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, EL INSTITUTO PROCEDERÁ A LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DEL ESTADO, LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO Y EFECTUACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN ESTE CASO EL IMPORTE DE LOS BIENES NO RECOLECTADOS, CUYO PAGO SE HAYA EFECTUADO, SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES, A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA EN QUE EL INSTITUTO HAYA REALIZADO EL PAGO DE DICHOS BIENES. EN EL SUPUESTO ANTERIOR PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYA DISPOSICIÓN FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN, EL PROVEEDOR CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LA DESTRUCCIÓN, A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO, DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, TOMANDO COMO BASE LA FECHA LÍMITE PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA LÍMITE DE PAGO.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA</p>	<p>FECHA NOTIFICADA PARA LA ENTREGA DE ENTREGA DE LA MUESTRA, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA.</p>
<p>CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LAS MUESTRAS QUE LE SOLICITE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS ENTREGADOS.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA</p>	<p>FECHA NOTIFICADA PARA LA ENTREGA DE ENTREGA DE LA MUESTRA, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA.</p>

DEBE DECIR:
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 BIS DE LA LAASSP, SE APLICARÁ DEDUCTIVAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

<p>POR LA ENTREGA PARCIAL O DEFICIENTE DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN.</p>	<p>0.5%</p>	<p>SUPUESTO: FECHA DE ENTREGA OPORTUNA + 4 DÍAS, A PARTIR DEL DÍA 5 CONTINUA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE. DETERMINACIÓN EL DÍA 5 COMIENZA LA APLICACIÓN DEL 0.5% POR DÍA NATURAL POR EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, DE MANERA PARCIAL Y/O DEFICIENTE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE QUE SUBSISTA LA NECESIDAD DE ENTREGA.</p>
<p>CUANDO EL PROVEEDOR NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES CUANDO ESTOS NO CUMPLAN CON REQUISITOS DE CALIDAD, O CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, EN EL PLAZO SEÑALADO.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES ENTREGADOS</p>	<p>FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA CANJE O RECOLECCIÓN + 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA 11 SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES PENDIENTES DE CANJE O RECOLECCIÓN.</p>
<p>EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PROVEEDOR NO REALICE EL CANJE O LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES DEFECTUOSOS Y/O CON VICIOS OCULTOS, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, EL INSTITUTO PROCEDERÁ A LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DEL ESTADO EN EL ARTÍCULO 414 PÁRRAFO TERCERO, EN ESTE CASO EL IMPORTE DE LOS BIENES NO RECOLECTADOS, CUYO PAGO SE HAYA EFECTUADO, SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES, A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA EN QUE EL INSTITUTO HAYA REALIZADO EL PAGO DE DICHOS BIENES.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA</p>	<p>FECHA NOTIFICADA PARA LA ENTREGA DE ENTREGA DE LA MUESTRA, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA.</p>
<p>EN EL SUPUESTO ANTERIOR, PARA EL CASO DE LOS BIENES, CUYA DISPOSICIÓN FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN, EL PROVEEDOR CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LA DESTRUCCIÓN, A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO, DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, TOMANDO COMO BASE LA FECHA LÍMITE PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA LÍMITE DE PAGO.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA</p>	<p>FECHA NOTIFICADA PARA LA ENTREGA DE ENTREGA DE LA MUESTRA, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA.</p>
<p>CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LAS MUESTRAS QUE LE SOLICITE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS ENTREGADOS.</p>	<p>10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA</p>	<p>FECHA NOTIFICADA PARA LA ENTREGA DE ENTREGA DE LA MUESTRA, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SE APLICARÁ EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA.</p>

PRECISIÓN NÚMERO TRES: NUMERAL 2.9 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
DICE:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

5
4

5



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE NIVEL DE SERVICIO

DEBE DECIR:
EL CONTRATO SERÁ ABIERTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP Y 85 DEL RLAASSP, TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

PRECISIÓN NÚMERO SIETE: 2.22 CALIDAD DICE:

EL INSTITUTO PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS BIENES, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE MUESTREO Y QUEJAS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, CUYAS MUESTRAS DEBERÁN SER REPUESTAS POR EL PROVEEDOR SIN COSTO, AL ÁREA DEL INSTITUTO QUE ASÍ LO SOLICITE.

DEBE DECIR:
EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE EL PROCEDIMIENTO Y POSTERIOR A SU ADJUDICACIÓN LA DOCUMENTACIÓN, SOPORTE QUE AGREDITE LOS CERTIFICADOS DE PRODUCTO CON LA INTENCIÓN DE CORROBORAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS BIENES A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE MUESTREO Y QUEJAS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, CUYAS MUESTRAS DEBERÁN SER REPUESTAS POR EL PROVEEDOR SIN COSTO, AL ÁREA DEL INSTITUTO QUE ASÍ LO SOLICITE.

PRECISIÓN NÚMERO OCHO: 2.15.1 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DICE:

LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

DEBE DECIR:
LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS POR TRATARSE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DIVISIBLES.

PRECISIÓN NÚMERO NUEVE: 6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DICE:

COTIZACIÓN POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE OFERTE EL LICITANTE, CLAVE CONFORMADA POR 4 DÍGITOS, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, PORCENTAJE DE DESECHO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO DE LOS BIENES OFERTADOS SIN IVA, EN FORMATO EXCEL SIN IMÁGENES Y SIN FÓRMULAS, EN MONEDA NACIONAL TRUNCADA A DOS DECIMALES. ANEXO 11 (ONCE).

DEBE DECIR:
COTIZACIÓN POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE OFERTE EL LICITANTE, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, PORCENTAJE DE DESECHO, SUBTOTAL, Y EL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO DE LOS BIENES OFERTADOS SIN IVA, EN FORMATO EXCEL SIN IMÁGENES Y SIN FÓRMULAS, EN MONEDA NACIONAL TRUNCADA A DOS DECIMALES. ANEXO 11 (ONCE).

CUARTO: ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA RECUPERA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, LA CONSOLIDADORA REQUERENTE Y EL ÁREA TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS: DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.

1	1-2	ENTREGA DE MUESTRAS	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE DIA, FECHA, LUGAR Y HORA LIMITE PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS, ASI MISMO SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION NÚMERO CINCO DE LA PRESENTE ACTA.
---	-----	---------------------	--	---

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE NIVEL DE SERVICIO

22	8-8	6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	ALMACENADO A UNA TEMPERATURA DE 27°C PROMEDIO MÁXIMO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTA MISMA EXCEPCIÓN PARA LA PARTIDA.	<p>BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HÍPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-821-NORMIEC 2008, EN PORRÓN DE PLÁSTICO NO RESCULADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPEA CON CRIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENEDOR 20L.</p>	<p>SI EL LICITANTE CUENTA CON EL CERTIFICADO ISO 9001:2008, PUEDE PRESENTARLO SIN EMBARGO EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.</p>
----	-----	---	--	---	---

PREGUNTAS: PAROL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

23	1-8	ANEXO 1	PARTIDA 59 LA MEDIDA 152 GR/M2 SE REFIERE AL PESO BASE DE LA TELA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES EL PESO DE 152 GR/M2 QUE DEBERÁ PRESENTAR UN METRO CUADRADO DE LA TELA.
24	2-8	ANEXO 2	PARTIDA 78 LA VALVULA DE ALIVIO EN LA TAPA DEL PORRÓN NO FUNCIONA YA QUE LA DENSIDAD DEL PRODUCTO Y LAS MATERIAS PRIMAS COLAPSAN EL ENVASE EN NEZ DEBE QUITARLO, RAZON POR LA QUE SOLO ES NECESARIO UN CRIFICIO DE ENTRADA DE AIRE. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25	3-8	ANEXO 2	PARTIDA 59 LA MEDIDA 152 GR/M2 SE REFIERE AL PESO BASE DE LA TELA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES EL PESO DE 152 GR/M2 QUE DEBERÁ PRESENTAR UN METRO CUADRADO DE LA TELA.
26	4-8	ANEXO 2	PARTIDA 59 LA MEDIDA 152 GR/M2 SE REFIERE AL PESO BASE DE LA TELA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES EL PESO DE 152 GR/M2 QUE DEBERÁ PRESENTAR UN METRO CUADRADO DE LA TELA.
27	5-8	INCISO 2.14	GARANTIA DE LOS BIENES PARA LA CLAVE 350.107.0050 LA GARANTIA ES DE 90 DIAS DEACUERDO A LA NORMA CORRESPONDIENTE DE ESTE PRODUCTO. ES	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:



DE LOS BIENES		ORDENES DE REPOSICIÓN DE CONTRATOS ANTERIORES SE LE ACEPTA SU PROPUESTA PARA ESTE EVENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN VIRTUD DE QUE GENERA DESABASTO AL INSTITUTO.	DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO.
33	3-3	PUNTO: 2.1 CALIDAD. ES CORRECTA MI APLICACIÓN.	SI EL LICITANTE CUENTA CON EL CERTIFICADO ISO 9001:2008, PUEDE PRESENTARLO, SIN EMBARGO EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.

PREGUNTAS: SHEMY MEXICANA S.A DE CV

34	1-1	2.1 SE SOLICITA A LA COMISIÓN PEDAGÓGICA DEL PUNTO 2.1 QUE SE CONCORDEN CON DICHO PUNTO LA DESCRIPCIÓN EQUIVALENTE A LOS 4 EN 3 A PARTIR DEL DÍA DE LA LICITACIÓN EL TOPE DE PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN AJUSTADO A ESOS LAS ORDENES DE REPOSICIÓN YA NO SE CANCELAN?	EL TOPE SERÁ HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN SIN QUE CADA CONCEPTO DE REDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
----	-----	--	--

PREGUNTAS: ABASTECIMIENTOS JABAL S.A DE CV

35	1-1	2.3 EN LA PARTIDA 104: CLAVE 569.9160.03.0204. DESCRIPCIÓN: VASOS SERVIDOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2 MILIMETROS, CAPACIDAD DEL VASO 6 ONZAS, COLOR BLANCO. ESTABLECEN UN PRECIO DE REFERENCIA DE \$7.00 POR CAJA Y LOS PRECIOS CONTRATADOS DE ESTA CLAVE Y PRODUCTO FUERON DE LA SIGUIENTE MANERA AÑO 2014 DE \$156.40 AÑO 2013 DE \$166.05 AÑO 2012 DE \$ 178.00 APROX POR LO QUE LE SOLICITO VERIFIQUE EL PRECIO DE REFERENCIA REFLEJADO EN ESTA PARTIDA Y CLAVE	CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE ESTABLECIÓ EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE \$7.00.
----	-----	--	---

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:



OCTAVO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY SE NOTIFICA A LOS LICITANTES, QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 A LAS 09:30 HORAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRANET 5.0.

CIERRE DEL ACTA

FIRMA DEL LICITANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PEDAGÓGICA

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONSULTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FIRMA DEL JEFE DE ÁREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

FIRMA DEL TESTIGO SOCIAL

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE, 2 (DOS) HOJAS QUE INCLUYEN LAS PANTALLAS DE LA PLATAFORMA EN LA CUAL SE MUESTRA LA HORA Y DÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS REFERENTE A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37-BIS DE LA LEY, Y POR EL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE FIJARÁ UN ASEO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 294 COL. ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES, QUE HUBIERAN PARTICIPADO, ELECTRONICAMENTE EN ESTE EVENTO, EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.COMPRANET.GOB.MX

SEGUNDO.- NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEYÓ LA LECTURA AL CONTENIDO DE ESTA ACTA, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS VEINTUN HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA NOCHE DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LO QUE INTERVIENE EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. LA PRESENTE ACTA SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES PARTICIPANTES POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL

POR EL IMSS

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ALICIA GAMESDÍAZ
DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	VÍCTOR HUGO LUNA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONSULTA	NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	JOSE ISIDRO JOAQUÍN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO
JEFE DE ÁREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	SILVIA ANGELINA ACEVEDO MURILLO

TESTIGO SOCIAL	DIARMUID HURLEY O'SULLIVAN
----------------	----------------------------

LAS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N22-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, GRUPO 350 PARA LAS DELEGACIONES, UMAE's Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2015.

FIN DEL ACTA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA A 7 DE JULIO DEL 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE

PARA LAS COMUNICACIONES OFICIALES ENTRE MI REPRESENTADA Y EL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL (LOS) CONTACTO (S) CON MI REPRESENTADA ES A TRAVÉS DE:

NOMBRE: GABRIEL APOLONIO MENDOZA HERRERA

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: OFICINA 58 24 16 01 CEL:

CORREO ELECTRÓNICO:

ventasgobierno@dimexindustrial.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:
DIRECCION, CELULAR, CORREO ELECTRONICO DE
CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GABRIEL APOLONIO MENDOZA HERRERA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DIMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. MANIFIESTO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ESTOY ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 18 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL, Y 40 DE SU REGLAMENTO Y QUE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO N.- LA-019GYR120-N22-2015, NO CONTIENEN INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADA Y CONFIDENCIAL, POR LO QUE AUTORIZO A LA INSTITUCIÓN A SU PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS(COMPRANET), Y DEMÁS SISTEMAS INSTITUCIONALES.

A T E N T A M E N T E:

GABRIEL APOLONIO MENDOZA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Guerrero No. 3 Col. México Nuevo, Atizapan de zaragoza, Edo. de México C.P. 52966
Tels.: 5825 • 68 • 13, 5825 • 78 • 99, 5824 • 16 • 01, 5824 • 16 • 02 y Lada Sin Costo 01800 • 024 • 1601
E-mail: dimex33@hotmail.com • contacto@dimexindustrial.mx





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150156
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N22-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 5

**"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS Y DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO _____ DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALSQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS _____ DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS